



# El Archivo como servicio esencial

María Jesús López Portero  
Archivera Municipal del Ayuntamiento de Valdemoro  
[archivog@ayto-valdemoro.org](mailto:archivog@ayto-valdemoro.org)

Desde la organización de las XXI Jornadas de Archivos Municipales de Madrid se planteó la celebración de una mesa redonda bajo el título genérico *El Archivo como servicio esencial*. El objetivo no era otro que valorar las circunstancias acaecidas en cada institución no solo durante el confinamiento sino también cuando los archivos fueron designados como esenciales, una vez iniciada la desescalada.

El moderador de la mesa José María Nogales Herrera, presidente de ANABAD, proponía una batería de cuestiones a los miembros con objeto de debatir cómo se había afrontado la situación vivida durante este periodo:

¿Qué papel pudo jugar el archivo durante el confinamiento?

¿Se pudo prestar un adecuado servicio?

¿Los documentos esenciales estaban ya predeterminados en la organización?

¿Se pudieron servir on line?

¿Qué iniciativas abordó el archivo en todo este tiempo y qué repercusión tuvieron?

¿Pudo colaborar en acciones externas?

¿Cómo fue la relación con otras oficinas de la organización? ¿y con el resto de usuarios?

¿Cómo fue la vuelta a la presencialidad?

¿Qué carencias se han detectado?

¿Qué propuestas se pueden formular para el futuro tanto en la normalidad como en el advenimiento de otras posibles situaciones de crisis?

¿Se han recibido ayudas externas?

¿Qué papel han jugado las redes y otros medios como los grupos de whatsapp o la web?

En definitiva ¿Son los Archivos Municipales verdaderamente unidades esenciales en la administración?

En Valdemoro, un municipio de 80.000 habitantes en el sur de la Comunidad de Madrid, nos tuvimos que adaptar sobre la marcha como en tantos lugares. El propósito al abordar la intervención era ceñirme en lo posible al guión y al tiempo disponible, por lo que opté por seguir el orden de preguntas en la medida en las que nos habían afectado directamente.

El papel jugado por el Archivo durante el confinamiento fue determinante y esencial para que los trabajadores autónomos del municipio pudieran solicitar ayudas para paliar el cierre de sus negocios. Esto es debido a que la oficina de Desarrollo Local de

Valdemoro impulsó una línea de ayudas en la que uno de los requisitos era justificar si los solicitantes tenían concedida la correspondiente licencia de actividad. A través del departamento de Urbanismo fue posible realizar esta comprobación de aquellos expedientes que ya estaban en el Archivo.

Asimismo, canalizadas a través del mismo departamento o directamente mediante el correo electrónico, se pudieron atender las consultas de los ciudadanos interesados en proyectos de obra.

No resultó posible el servicio de documentos online porque la política de digitalización llevada hasta ahora en el Ayuntamiento se ha limitado a la documentación histórica, una documentación que, lamentablemente, no es objeto de muchas consultas en nuestro Archivo.

No obstante, pese a nuestras carencias técnicas, hemos participado e impulsado diferentes acciones encaminadas a la difusión de nuestros fondos, especialmente el fotográfico y a la recuperación de la memoria colectiva. En este sentido lanzamos la iniciativa **“Valdemoro desde el confinamiento”**. Se trataba de hacer un llamamiento a los vecinos para que retrataran ese periodo que nos ha tocado vivir. En realidad seguimos la estela de archivos municipales como el de Málaga, Leganés, Moralarzal o muchos otros. La respuesta fue más que aceptable y el material recogido ya forma parte del fondo fotográfico municipal. Es un fondo que también se incrementó gracias a la colaboración del departamento de Cultura, que organizó un concurso bajo el lema “De esta salimos”.

Esta recopilación ha permitido, no solo testimoniar un episodio dramático, sino también servir de ejemplo a algunas de las funciones de la profesión archivística: recoger, conservar y difundir la memoria de nuestra institución.

Prueba de ello es la contribución en la muestra organizada por Photoespaña, porque el Ayuntamiento, sumando los esfuerzos del Archivo Municipal, del departamento de Cultura y del Departamento de Comunicación participó en la iniciativa Photoespaña2020 “desde mi balcón”. Materializada en la exposición al aire libre de 50 banderolas colgadas en los balcones de la Plaza de la Constitución de Valdemoro desde el 16 de octubre al 18 de diciembre de 2020.





A día de hoy, la memoria gráfica de Valdemoro también está presente en la exposición virtual del Centro de Documentación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid: Imágenes del Estado de Alarma, disponible en su web desde el 26 de mayo de 2021.

Otra importante línea de colaboración ha sido con el **Departamento de Cultura**. Por medio de actividades encaminadas a dar a conocer el patrimonio cultural e histórico artístico del municipio a través de las Redes Sociales, desde el Archivo se ha contribuido a la definición de personajes relevantes, hechos históricos o espacios singulares. Así como la difusión de las exposiciones virtuales alojadas en el microsite del Archivo.

Estas iniciativas expuestas son una pequeña muestra de la interrelación con otras oficinas de la organización, Urbanismo, Cultura y, sobre todo, el Departamento de Comunicación ha sido fundamental en la visibilidad del Archivo. El último a través de la web municipal y las redes sociales.

En cuanto a los servicios demandados por los usuarios externos, se han visto postergados hasta que se ha reanudado la atención presencial. La demanda del 90% de nuestros clientes se refiere a expedientes de obra y puesto que la conservación es en soporte papel no es posible su acceso a no ser de modo presencial. Hasta el 6 de julio de 2020 no se abrió el Archivo a los ciudadanos.

Desde ese día la atención al público se ha visto ralentizada con respecto a la “antigua normalidad”. El trámite para acceder al Archivo pasaba por una cita previa para el Registro General y poder presentar la instancia y otra cita previa para acceder al Archivo. Por lo tanto, el trámite era bastante farragoso para el ciudadano.

Además, en las fichas de desescalada se establecieron las condiciones de apertura:

- Aislamiento de 10 días de los documentos y materiales del Archivo a los que tengan acceso los usuarios de manera presencial.
- O respecto al préstamo de documentos a las administraciones, recomendando el envío de copia digital.

Según ha ido avanzando la pandemia y hemos ido conociendo nuevos datos relativos a la permanencia del virus en los diferentes materiales y las posibilidades de contagio, las medidas han ido volviendo poco a poco a cierta normalidad.

Esta dura experiencia nos ha enseñado que, igual que están poniendo en práctica muchísimos archivos de todas las administraciones, una mejor capacidad de respuesta para dar servicio al ciudadano sería contar con una buena y racional política de digitalización documental.

Estas Jornadas han sido una buena ocasión para reflexionar sobre los documentos esenciales e impulsar la digitalización normalizada y autenticada de ellos.